

La declaración del *Cántico espiritual* sanjuanista: algunas notas sobre el idiógrafo de Sanlúcar de Barrameda

PAOLO TANGANELLI

Università di Ferrara

paolo.tanganelli@unife.it

Título: La declaración del *Cántico espiritual* sanjuanista: algunas notas sobre el idiógrafo de Sanlúcar de Barrameda.

Title: The Commentary on the *Cántico espiritual* by San Juan de la Cruz: Some Notes on the Sanlúcar de Barrameda Idiograph.

Resumen: La tradición del comentario del *Cántico espiritual* está formada por tres familias de manuscritos: CA, CA' y CB. Todos los códices son apógrafos con la excepción del ms. S (Sanlúcar de Barrameda) que transmite el texto de la rama CA con correcciones y glosas autógrafas.

Abstract: The tradition of the commentary on the *Cántico espiritual* consists of three families of manuscripts: CA, CA' and CB. All the codices are apographs except for the Ms. S (Sanlúcar de Barrameda) which transmits the text of the CA branch with autograph corrections and glosses.

Elia detectó en CB una sospechosa contaminación de ejemplares que prueba el carácter apócrifo de dicha versión: CB sigue un testimonio de CA' en la parte inicial y luego pasa *ex abrupto* al ms. S (o tal vez, caso de haber existido, a una copia de dicho idiógrafo).

Elia detected in CB a suspicious contamination of copies that proves the apocryphal nature of this version: CB follows a CA' witness in the initial part and then passes *ex abrupto* to Ms. S (or perhaps, if it existed, to a copy of that idiograph).

Este estudio demuestra que, dentro de CB (en la explicación de la primera canción), hubo asimismo una contaminación de lecciones, y que desde el principio el redactor de la "versión alargada" tuvo que trabajar con al menos un par de manuscritos.

This study shows that, within CB (in the explanation of the first *lira*), there was also a contamination of readings, and that from the beginning the writer of the 'elongated version' had to work with at least a couple of manuscripts.

Además, se ahonda en la técnica de revisión que empleó el místico, con vistas a la representación ecodótica del último estadio de elaboración del idiógrafo: distinción entre añadidos y glosas, variantes alternativas, casos complejos de reescritura.

Furthermore, the revision technique used by the mystic is explored in depth, aiming to realize an ecodic representation of the last stage in the elaboration of the idiograph: the distinction between additions and glosses, alternative variants, complex cases of rewriting.

Palabras clave: San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual*, contaminación, idiógrafo.

Key Words: Saint John of the Cross, *Cántico espiritual*, Contamination, Idiograph.

Fecha de recepción: 19/11/2022.

Date of Receipt: 19/11/2022.

Fecha de aceptación: 11/11/2021.

Date of Approval: 30/11/2022.

Varios indicios textuales sugieren que, debido a la repentina muerte de San Juan de la Cruz, los cuatro comentarios auto-exegéticos que glosan sus tres poemas mayores —y que intentan aclarar, de paso, las etapas del camino de perfección (las vías purgativa, iluminativa y unitiva)— son obras *in fieri* que con toda probabilidad quedaron manifiestamente inacabadas (*Noche oscura* y *Subida del Monte Carmelo*) o, cuando menos, faltas de una esmerada y definitiva revisión por parte del místico de Fontiveros (*Cántico espiritual* y *Llama de amor viva*).

Por supuesto, algunos lectores no compartirán semejante punto de partida, sobre todo con relación a los dos últimos títulos mencionados. Pero, a pesar de la renuencia de un número nada despreciable de intérpretes antiguos y modernos, es indubitable que las llamadas ‘segundas redacciones’ o ‘versiones alargadas’ o ‘redacciones B’ del *Cántico espiritual* y de la *Llama de amor viva* no son más que reescrituras apócrifas¹, proyectadas en conventos de Descalzos no solo para expurgar todo lo que oliese a supuestamente heterodoxo, sino también con el objetivo de completar y mejorar unos originales todavía *in progress*².

-
- 1 Jean Baruzi, *San Juan de la Cruz y el problema de la experiencia mística*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, p. 57, consideraba apócrifas tanto las versiones B del *Cántico* y de la *Llama* como los textos supérstites de los otros dos tratados: “si las dos formas del texto que encontramos para el *Cántico* y la *Llama* nos revelan un trabajo ajeno tal vez a la voluntad de Juan de la Cruz, entonces debería contemplarse como mínimo una hipótesis según la cual todas las obras de Juan de la Cruz habrían atravesado por diversas ‘formas’, o sea, habrían sufrido tan importantes enmiendas después de la muerte de su autor, que finalmente no tendríamos frente a nosotros más que una atenuación del texto original. En el primer caso —en que figuran la *Subida* y la *Noche oscura*— no tendríamos delante más que el texto retocado; en el segundo caso, el que nos ofrecen el *Cántico espiritual* y la *Llama de amor viva*, todavía resultaría visible el trabajo de deformación”.
 - 2 Acerca del presunto proceso autorial de revisión del *Cántico* y de la *Llama*, véase Eulogio Pacho, “Primera parte. Introducción”, en San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual. Segunda redacción (CB)*, Burgos, Monte Carmelo, 1998, pp. 275-407 (desde ahora la edición se citará así: CB 1998), que resume la *vexata quaestio* en torno a la autenticidad del *Cántico* B sin tener en cuenta las aportaciones de Elia: Paola Elia, “Il *Cántico* A - A’ di Juan de la Cruz, a proposito di una nuova edizione”, *Quaderni di Filologia e Lingue Romanze. Ricerche svolte dall’Università di Macerata*, V (1983), pp. 83-95; Paola Elia, “Le redazioni del *Cántico espiritual* di Juan de la Cruz”, *Quaderni di Filologia e Lingue Romanze. Ricerche svolte dall’Università di Macerata*, VI (1984),

La tradición del comentario del *Cántico espiritual* es la más rica del *corpus* sanjuanista. Está formada por tres familias de manuscritos, que se suelen indicar respectivamente con las siglas CA (6 testimonios), CA' (13 testimonios) y CB (14 testimonios: la 'versión alargada'). Todos los códices son apógrafos, con la excepción del ms. S, custodiado en Sanlúcar de Barrameda, que transmite el texto de la rama CA con algunas correcciones y glosas autógrafas.

Solo del comentario al *Cántico espiritual* se conserva entonces un original. Sin embargo, la presencia de un idiógrafo, como veremos, no despeja de por sí cualquier duda de naturaleza ecdótica, al resultar en muchos puntos más que peliaguda la fijación del último estadio documentado de elaboración.

pp. 51-69; Paola Elia, ««Texto primitivo» e «texto revisado» del *Cántico espiritual*: rapporti tra i testimoni», *Quaderni di Filologia e Lingue Romanze. Ricerche svolte dall'Università di Macerata*, s. n. (1985), pp. 53-80; Paola Elia, «Problemas textuales de las *Obras* de Juan de la Cruz: el *Cántico B*», en *Actas del Congreso Sanjuanista 23-28 de septiembre de 1991*, Junta de Castilla y León, Ávila 1993, I, pp. 123-141; Paola Elia, «Historia del texto», en San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual y poesía completa*, eds. Paola Elia y María José Mancho Duque, Barcelona, Crítica, 2002, pp. CXIX-CLII (desde ahora se citará así: CA 2002). Sobre el carácter apócrifo de la *Llama B* pueden consultarse: Paola Elia, «*Llama de Amor viva* di Juan de la Cruz: dall'autore al revisore», *Il Confronto Letterario*, XLI (2004), pp. 93-118 y, sobre todo, San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, eds. Paola Elia y Paolo Tanganelli, Modena, Mucchi, 2008. Para demostrar la inautenticidad de la *Llama B* basta con señalar los errores de la tradición A que conserva o no sabe arreglar la versión alargada, como en este caso: «En [el arquetipo de la *Llama A*], en correspondencia con el párrafo 10 de la tercera canción, figuraba «motivo suyo y de ella», corrupción de un primitivo «movimiento suyo y de ella» [...]. La adaptación de la *Llama B* corrobora que no hubo intervención del autor en la versión apócrifa, visto que, para subsanar *ope ingenii* la corruptela, el refundidor cambió el significado primigenio: «siempre se los hace *con motivo* de llevarla a vida eterna» (Paolo Tanganelli, «Fenómenos de contaminación en la *Llama de amor viva* (tradición A) de San Juan de la Cruz», *Creneida*, 4 (2016), pp. 177-238 (pp. 180-181)). El pasaje en cuestión debía rezar así en el original sanjuanista: «Porque todos los bienes primeros y postreros, menores y mayores que Dios hace al alma, siempre se los hace *con este movimiento* suyo y de ella, de llevarla a vida eterna» (San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, p. 55).

1. LA RECONSTRUCCIÓN ESTEMÁTICA DE ELIA Y LA CONTAMINACIÓN DE CB

Los exégetas se han planteado la cuestión de la autenticidad de las ramas CA' y CB, de las cuales no sobreviven originales, dando respuestas encontradas. Fueron justo estas las primeras versiones que llegaron a los tórculos, conforme rememora Pacho:

Es sabido que durante siglos se leyó, prácticamente en exclusiva y como texto genuino del Santo, el texto revisado o CA'. A partir de las ediciones oficiales u oficiosas de la Orden (la de Roma de 1627 y la de Madrid de 1630) el *Cántico* editado y leído universalmente fue el CA'. Se le añadieron ciertos elementos extraños a su origen, como la estrofa “Descubre tu presencia” [...], pero lo restante del texto procedía de los manuscritos revisados o según la fórmula CA'. Hasta comienzos del siglo XVIII nadie sospechó de su paternidad sanjuanista ni pretendió sustituir ese texto por otro. Con la edición sevillana de 1703 comenzó a declinar su estrella y poco a poco fue dejando la exclusiva al CB [...] que, a su vez, dominó el campo sanjuanista hasta tiempos relativamente recientes...³

Ya considero probado que en ambos casos se trata de “refundiciones llevadas a cabo por manos extrañas a las del autor”⁴. En particular, las investigaciones de Elia han explicado por qué el texto de CB, a pesar de que acaja o reelabore la casi totalidad de los retoques autógrafos del manuscrito sanluqueño (S)⁵, no puede representar la segunda y definitiva redacción del santo, según se viene sosteniendo, dentro de la orden de los Descalzos, desde Andrés de la Encarnación⁶ en el siglo XVIII hasta Eulogio Pacho.

3 Eulogio Pacho, “Introducción”, en San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual. Primera redacción y texto retocado*, ed. Eulogio Pacho, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, pp. 130-131 (desde ahora dicha edición se citará así: Pacho 1981). Por supuesto, el filólogo carmelita consideraba auténticas las tres familias: CA', CA y CB.

4 Elia, “Historia del texto”, CA 2002, p. CXXXIII. Remito a la nota 2 del presente artículo.

5 Sobre las intervenciones autógrafas sanluqueñas que pasan a la versión alargada, véase Pacho, “Primera parte. Introducción”, CB 1998, pp. 79-100.

6 A Andrés de la Encarnación se le encargó en 1754 una nueva edición de las *Obras* sanjuanistas a partir de los manuscritos conservados, publicación que al final el Directorio de los Descalzos no autorizaría. El sabio carmelita señaló de todas formas la presencia de muchas manipulaciones e intervenciones apócrifas en la tradición

Voy a reproducir el *stemma codicum* de Elia y a resumir su argumentación.

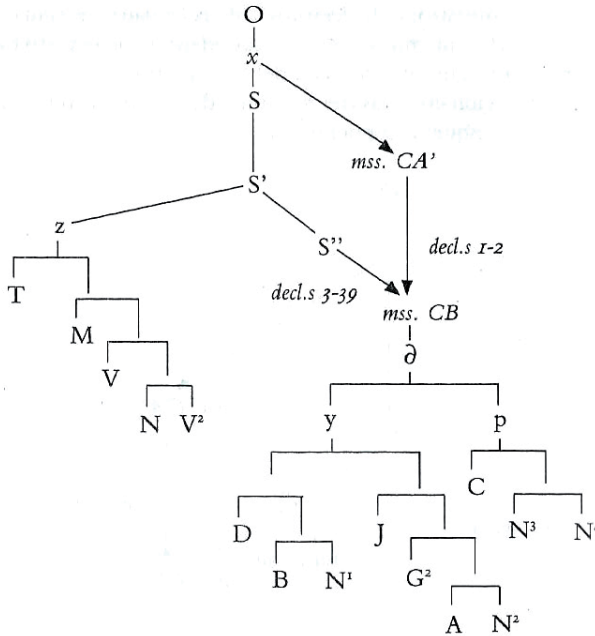


Fig. 1 - *Stemma codicum* de Elia

Elia descubrió que el código sanluqueño constituye un original en movimiento, “transcrito en dos estadios diversos de redacción”⁷ —o mejor dicho, en dos fases distintas de revisión por parte del místico—, que denomina S’ (el traslado inicial con las primeras variantes de autor, que pasan solo a la familia CA)⁸ y S’’ (la configuración final del idiógrafo, que incluye también las variantes autógrafas intercaladas en momentos sucesivos y que arribarían solo a la rama CB):

impresa. Véase Baruzi, *op. cit.*, pp. 47-48.

7 Elia, “Historia del texto”, CA 2002, p. CXXVII.

8 “...el manuscrito S desciende del original perdido y, a su vez, ha dado origen a los restantes testimonios del *Cántico* A. El examen de la *varia lectio*, además, me lleva a deducir que el copista del ascendiente común, indicado con la sigla z, al que se remontan T V N V² M, reprodujo el ‘borrador’ después de una primitiva corrección por parte de fray Juan de la Cruz, que había colmado ciertas lagunas del copista de S y aportado algún breve añadido en determinadas Declaraciones, mejorando, en ciertos casos, el texto primigenio” (*ibidem*, p. CXXVII).

...tras la primera rápida comprobación por parte del poeta carmelita, el ‘borrador’ fue entregado al copista de z, el cual en la transcripción tuvo en cuenta las primitivas modificaciones autógrafas. Sucesivamente este ‘borrador’, en la misma forma en que ha llegado hasta nosotros (S”) fue utilizado como texto base para escribir la nueva versión del comentario transmitida por CB, a partir de la tercera Declaración⁹.

Además, la filóloga italiana detectó en CB una sospechosa contaminación de ejemplares que difícilmente se podría imputar al mismo escritor. En efecto, quien preparó la versión alargada siguió un testimonio de CA’ en la parte inicial —hasta el comentario de las primeras dos estrofas— y luego pasó *ex abrupto* a S” (o tal vez, caso de haber existido, a una copia de dicho testimonio). Este cambio de modelo resulta a todas luces inexplicable, sobre todo si se considera que CA’ es una reescritura a partir de una redacción anterior al original sanjuanista correspondiente a las fases S’ y S”: es decir, CA’ transmite una versión ‘primitiva’¹⁰ donde, para más inri, se privilegia la abreviación (del texto de CA), adoptando incluso estrategias abiertamente contrarias al *usus scribendi* de San Juan de la Cruz, como pone de manifiesto, por ejemplo, la sistemática supresión de las citas en latín “hasta casi finalizado el comentario a la canción trece”¹¹. Ergo, el texto de CB no puede juzgarse auténtico, al nacer de una extraña fusión entre CA’ y S”.

Tan solo me atrevo a añadir de mi cosecha una noticia que refuerza este razonamiento, cuya validez ya se me antoja inconfutable. Es cierto que un

9 *Ibidem*, pp. CXXVII- CXXVIII.

10 Para Elia, *ibidem*, p. CXXXII, la familia CA’ tendría su origen en un testimonio anterior respecto al códice sanluqueño, al no presentar las variantes autógrafas de las fases S’ y S”. En cambio, Pacho 1981, p. 493, considera que el manuscrito que sirvió de base para la versión CA’ debe de proceder “de una copia desconocida”, que a su vez derivaría de S (p. 497). No abundaré aquí sobre este asunto. Me limito a observar que CA’ muy bien pudo arrancar de un modelo anterior a S, como conjetura Elia; pero no descartaría que derive del códice sanluqueño en la fase S (o, como mucho, en un estadio intermedio entre S y S’ donde ya se corregirían algunas corrupciones), ya que, por ejemplo, unos cuantos testimonios de CA’ conservan la lección “o alma” por “o vida”, de la que trataré en el parágrafo §2.3. (“La variantes alternativas en el idiógrafo”). En cualquier caso, al descender de un estadio anterior a S’, la de CA’ continúa siendo una versión primitiva.

11 Pacho 1981, p. 122. El revisor de CA’ renunció luego a esta técnica de abreviación y, a partir de la canción 14, mantuvo las citas bíblicas en latín.

manuscrito de CA' constituyó el antígrafo principal para las primeras dos declaraciones en la versión alargada, según certifican las muchas variantes que en dicha sección comparten CA' y CB, de las cuales voy a recordar las principales (sin incluir las supresiones de citas en latín ya rememoradas):

TABLA 1. VARIANTES QUE COMPARTEN CA' Y CB EN EL COMENTARIO DE LAS PRIMERAS DOS CANCIONES¹²

CANCIÓN I

- 1) “Si uiniere a mí (*es a saber, Dios*), no lo ueré” (CA - Pacho 1981, p. 610) / “Si uiniere a mí, no lo ueré (CA' - Pacho 1981, p. 611; CB 1998, p. 34);
- 2) “*grande* comunicación o noticia de Dios *o otro algún sentimiento*” (CA - Pacho 1981, p. 610) / “*gran* comunicación y *sentimiento* o noticia de Dios” (CA' - Pacho 1981, p. 611) / “*gran* comunicación o *sentimiento* o noticia de Dios” (CB 1998, p. 35);
- 3) “el intento” (CA - Pacho 1981, p. 612) / “el intento *principal*” (CA' - Pacho 1981, p. 613; CB 1998, p. 35);
- 4) “la posesión *graciosa* del Esposo” (CA - Pacho 1981, p. 612) / “la posesión del Esposo” (CA' - Pacho 1981, p. 613; CB 1998, p. 35);
- 5) “el Padre no se *gloría ni* apacienta en otra cosa que en *el Verbo*, su único Hijo” (CA - Pacho 1981, p. 612) / “el Padre no se apacienta en otra cosa que en su único Hijo” (CA' - Pacho 1981, p. 613; CB 1998, p. 36);
- 6) “al mediodía” (CA - Pacho 1981, pp. 612-614) / *omissis* (CA' - Pacho 1981, p. 613; CB 1998, p. 36);
- 7) “en *otro lugar*” (CA - Pacho 1981, p. 614) / “en *otra cosa*” (CA' - Pacho 1981, p. 615; CB 1998, p. 36);
- 8) “el alma que *por unión de amor* le ha de hallar, conviénele salir y *escondese* de todas las cosas *criadas*” (CA - Pacho 1981, p. 614) / “el alma que le ha de hallar, conviénele salir de todas las cosas” (CA' - Pacho 1981, p. 615) / “el alma que le ha de hallar *conviene* salir de todas las cosas” (CB 1998, p. 38);
- 9) “cuando Dios es amado *de veras*, con gran facilidad” (CA - Pacho 1981, p. 616) / “cuando Dios es amado con grande facilidad” (CA'

12 En las tablas se utiliza la cursiva para poner de relieve las variantes.

- Pacho 1981, p. 617) / “cuando Dios es amado, con gran facilidad” (CB 1998, p. 45);¹³

10) “*es un* continuo gemido en el *corazón del* amante” (CA - Pacho 1981, p. 616) / “*causa* contino gemido en el amante” (CA’ - Pacho 1981, p. 617) / “*causa* continuo *gemir* en el amante” (CB 1998, p. 46);

11) “menos que *Dios no* se contenta” (CA - Pacho 1981, p. 616) / “menos que *Él* se contenta” (CA’ - Pacho 1981, p. 617; (CB 1998, p. 47);

12) “Nosotros dentro de nosotros *tenemos el* gemido, esperando la adopción *y posesión* de hijos de Dios” (CA - Pacho 1981, p. 616) /

“Nosotros dentro de nosotros *mismos gemimos*, esperando la adopción de los hijos de Dios” (CA’ - Pacho 1981, p. 617) / “Nosotros *mismos*,

que tenemos las primicias del Espíritu, dentro de nosotros *mismos gemimos* esperando la adopción de hijos de Dios” (CB 1998, p. 48);

13) “*fui resuelto*” (CA - Pacho 1981, p. 620) / “*me resolví*” (CA’ - Pacho 1981, p. 621; CB 1998, p. 50);

14) “*mudándose* en divinos en aquella inflamación *amorosa* del corazón” (CA - Pacho 1981, p. 620) / “*y muda* en divinos en aquella inflamación del corazón” (CA’ - Pacho 1981, p. 621; CB 1998, p. 50);

15) “sino *solo* amor” (CA - Pacho 1981, p. 620) / “sino amor” (CA’ - Pacho 1981, p. 621; CB 1998, p. 50);

16) “tiempo *amoroso*” (CA - Pacho 1981, p. 620) / “tiempo” (CA’ - Pacho 1981, p. 621; CB 1998, p. 50);

17) “renes *de apetitos de voluntad hecha*” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “renes” (CA’ - Pacho 1981, p. 623; CB 1998, p. 50);

18) “*en ansia de* ver” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “*y ansia por* ver” (CA’ - Pacho 1981, p. 623; CB 1998, p. 50);

19) “tales heridas *de amor*” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “tales heridas” (CA’ - Pacho 1981, p. 623; CB 1998, p. 51);

20) “*que sintió estar cerca por el* toque *suyo que* sintió *de amor*” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “*cuyo* toque sintió” (CA’ - Pacho 1981, p. 623; CB 1998, p. 51);

21) “con la fuerza del fuego *causado de* la herida” (CA - Pacho 1981, p. 624) / “con la fuerza del fuego *que causó* la herida” (CA’ - Pacho 1981, p. 625; CB 1998, p. 52);

22) “por olvido *y descuido*” (CA - Pacho 1981, p. 624) / “por olvido” (CA’ - Pacho 1981, p. 625; CB 1998, p. 52);

23) “por el *aborrecimiento santo de sí misma* en amor de Dios” (CA -

13 Tal vez se elimine “de veras” en CA’ porque en el texto de CA se repite poco después.

Pacho 1981, p. 624) / “por el amor de Dios” (CA’ - Pacho 1981, p. 625; CB 1998, p. 52);
24) “*sacásteme* no solo de todas las cosas, *enajenándome de ellas*, mas también *me* hiciste salir de *mí* (porque, a la verdad, y aun de las carnes parece *que entonces saca Dios al alma*) y *levantásteme* a ti, clamando por ti, desasida ya de todo para *asirme* a ti”¹⁴ (CA - Pacho 1981, p. 624) / “*sacaste mi alma* no solo de todas las cosas, mas también *la* hiciste salir de *sí* (porque, a la verdad, y aun de las carnes parece *la saca*), y *levantástela* a ti clamando por ti, ya de todo desasida para *asirse* a ti” (CA’ - Pacho 1981, p. 625) / “*sacaste mi alma*, no solo de todas las cosas, mas también *la sacaste e* hiciste salir de *sí* (porque, a la verdad, y aun de las carnes parece *la saca*), y *levantástela* a ti clamando por ti, ya desasida de todo para *asirse* a ti” (CB 1998, p. 52);
25) “Pero *da a entender* que quedó *penada*” (CA - Pacho 1981, p. 624) / “Pero *dice* que quedó *llagada*” (CA’ - Pacho 1981, p. 625) / “Pero *dice* allí la Esposa que quedó *llagada*” (CB 1998, p. 53).

CANCIÓN II

26) “*porque, así como el otero es alto, así Dios es* la suma alteza, y porque en *Dios*” (CA - Pacho 1981, p. 630) / “*por ser Él* la suma alteza y porque en *Él*” (CA’ - Pacho 1981, p. 631; CB 1998, p. 56);
27) “todas las cosas” (CA - Pacho 1981, p. 630) / “todas las cosas y *las majadas superiores y inferiores*” (CA’ - Pacho 1981, p. 631) / “todas las cosas y *las majadas superiores e inferiores*” (CB 1998, p. 56);
28) “porque ellos son los que le ofrecen nuestras oraciones y deseos” (CA - Pacho 1981, p. 630) / *omissis* (CA’ - Pacho 1981, p. 631; CB 1998, p. 57);
29) “*al santo Tobías*” (CA - Pacho 1981, p. 630) / “*a Tobías*” (CA’ - Pacho 1981, p. 631; CB 1998, p. 57);
30) “*que aquí dice el alma*” (CA - Pacho 1981, p. 630) / “*del alma*” (CA’ - Pacho 1981, p. 631; CB 1998, p. 57);
31) “y he oído su clamor” (CA - Pacho 1981, p. 632) / *omissis* (CA’ - Pacho 1981, p. 633; CB 1998, p. 59);
32) “pero entonces se dijo verla, cuando por la obra quiso cumplir-

14 Obsérvese que “asirme a ti” es una corrección autógrafa del códice sanluqueño que enmienda el error del copista “desasirme de ti”.

la” (CA - Pacho 1981, p. 632) / *omissis* (CA’ - Pacho 1981, p. 633; CB 1998, p. 59);

33) “*No temas Zacarías, porque es oída tu oración, es a saber, concediéndole el hijo*” (CA - Pacho 1981, p. 632) / “*Que no temiese, porque ya Dios había oído su oración en darle el hijo*” (CA’ - Pacho 1981, p. 633; CB 1998, p. 59);

34) “*el tiempo debido y oportuno*” (CA - Pacho 1981, p. 632) / “*el tiempo oportuno*” (CA’ - Pacho 1981, p. 633; CB 1998, p. 59);

35) “*ordinariamente en el sentimiento de la ausencia de Dios padece destas tres maneras dichas*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*en la ausencia padece ordinariamente de tres maneras*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, pp. 60-61);

36) “*adolece [...] pena [...] muere*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*dice que adolesce [...] dice que pena [...] dice que muere*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, p. 61);

37) “*carece de la posesión de Dios*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*no posee a Dios*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, p. 61);

38) “*el descanso, refrigerio y deleite*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*el refrigerio y deleite*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, p. 61);

39) “*Estas tres necesidades*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*Estas tres maneras de necesidades*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, p. 61);

40) “*Jeremías a Dios*” (CA - Pacho 1981, p. 634) / “*Jeremías a Dios en los Trenos*” (CA’ - Pacho 1981, p. 635; CB 1998, p. 61);

41) “*Y la causa por que sea mejor para el amante representar al Amado su necesidad que pedille el cumplimiento de ella, es por tres cosas*” (CA - Pacho 1981, p. 636) / “*Y esto por tres cosas*” (CA’ - Pacho 1981, p. 637; CB 1998, p. 63);

42) “*mejor sabe el Señor nuestras necesidades que nosotros mismos*” (CA - Pacho 1981, p. 636) / “*mejor sabe el Señor lo que nos conviene que nosotros*” (CA’ - Pacho 1981, p. 637; CB 1998, p. 63);

43) “*la necesidad de su amante, y se mueve viendo su resignación*” (CA - Pacho 1981, p. 636) / “*la necesidad del que le ama y su resignación*” (CA’ - Pacho 1981, p. 637; CB 1998, p. 63).

Sin embargo, dentro de este segmento inicial de CB —para ser exactos, en la explicación de la primera canción— se descubre asimismo el rastro de una contaminación de lecciones. En efecto, aunque aquí el texto base sea un testimonio de CA’, en una serie de lugares afloran pequeñas variantes recuperadas de un manuscrito de la versión CA, quizá del testimonio

que se convertiría en el modelo principal para la versión alargada desde la declaración de la tercera estrofa: el mismo idiógrafo sanluqueño o, como mucho, una copia en limpio de este. La contaminación de lecciones, unida a la contaminación de ejemplares, nos permite comprender que el redactor —o el grupo de redactores— de la versión B tuvo que trabajar con al menos un par de manuscritos y que procuró aprovechar lo mejor de cada uno de ellos, pero con el lastre de ignorar su historia y su diferente valor textual.

TABLA 2. CONTAMINACIÓN DE LECCIONES. VARIANTES QUE COMPARTEN CA (=S) Y CB EN EL COMENTARIO DE LA PRIMERA CANCIÓN

CANCIÓN I

- 1) “Verbo *divino*” (CA - Pacho 1981, p. 612; CB 1998, p. 36) / “Verbo” (CA’ - Pacho 1981, p. 613);
- 2) “*alma* Esposa” (CA - Pacho 1981, p. 614; CB 1998, p. 37) / “Esposa” (CA’ - Pacho 1981, p. 615);
- 3) “de toda criatura *mortal*” (CA - Pacho 1981, p. 614) / “de toda criatura” (CA’ - Pacho 1981, p. 615) / “de *todo ojo mortal* y toda criatura” (CB 1998, p. 37);
- 4) “No te hallaba yo, *Señor*, de fuera, porque mal te buscaba de fuera a ti que estabas dentro” (CA - Pacho 1981, p. 614) / “No te hallaba de fuera, porque mal te buscaba de fuera que estabas dentro” (CA’ - Pacho 1981, p. 615) / “No te hallaba, *Señor*, de fuera, porque mal te buscaba fuera, que estabas dentro” (CB 1998, p. 38) [se trata de una cita de San Agustín: “Circuivi vicos et plateas huius mundi, quaerens te, et non inveni; quia male quaerebam foris, quod erat intus”];
- 5) “*Donde* es de notar” (CA - Pacho 1981, p. 618; CB 1998, p. 48) / “Es de notar” (CA’ - Pacho 1981, p. 619);
- 6) “*encareciendo* o declarando el dolor de la herida de amor a causa de la ausencia, dijo” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “*encarecido* o declarando su dolor, dice” (CA’ - Pacho 1981, p. 623) / “*encareciendo* o declarando ella su dolor, dice” (CB 1998, p. 51)¹⁵;
- 7) “la dejó así herida penando, y no la hirió más hasta acabarla de

15 En este caso se trata de una variante ‘teóricamente’ poligenética; además, ante la lección de CA’, no sería difícil restaurar el doble gerundio “encareciendo o declarando”.

matar, para poder verse juntamente con Él en revelada y clara vista de *perfecto amor*” (CA - Pacho 1981, p. 622) / “la dejó así penando, y no la hirió más, acabándola de matar, para verse y juntarse con Él en vida” (CA’ - Pacho 1981, p. 623) / “la dejó así penando en amor y no la hirió más valerosamente, acabándola de matar para verse y juntarse con Él en vida de *amor perfecto*” (CB 1998, p. 51).¹⁶

También otro fragmento del comentario de la primera canción hubiera podido reclamar un sitio en la lista anterior:

“...diciendo el Sabio: *Nemo scit utrum amore an odio dignus sit*, que quiere decir: Ningún hombre mortal puede saber si es digno de gracia o aborrecimiento de Dios.” (CA - Pacho 1981, p. 612)
omissis (CA’ - Pacho 1981, p. 613)
“...diciendo el Sabio: *Ninguno sabe si es digno de amor o de aborrecimiento delante de Dios.*” (CB 1998, p. 35)

San Juan de la Cruz solía citar de memoria sus *auctoritates* y, como sucede en la *Llama de amor viva*, de vez en cuando podía confundirse a la hora de indicar la fuente. Es justo lo que parece ocurrir en este caso, en el cual un pasaje del *Eclesiastes* (IX, 1) se atribuye a la *Sabiduría*. Tal vez la omisión de CA’ no dependa entonces de un error mecánico, sino de la voluntad de enmendar un *lapsus* del autor.

He traído a colación este *locus* para insistir en la contaminación de lecciones. Es lícito suponer que quien redactó CB, al darse cuenta de una significativa discrepancia entre sus modelos, decidiera subsanar la laguna del texto base (CA’) valiéndose de un manuscrito de CA (posiblemente, como ya he apuntado, el mismo códice sanluqueño o una copia de este), pero no trasladó también la parte en latín, al ser esta la regla para las citas bíblicas en dicha sección del testimonio de CA’¹⁷.

16 También cabe señalar un par de casos dudosos, donde las innovaciones de CB podrían reflejar la voluntad de recuperar lecciones de CA: “en la presencia *del Esposo*” (CA - Pacho 1981, p. 616) / “en su presencia” (CA’ - Pacho 1981, p. 617) / “en la presencia *de Dios*” (CB 1998, p. 46); “comunicaciones sensibles *e inteligibles*” (CA - Pacho 1981, p. 612) / “comunicaciones sensibles” (CA’ - Pacho 1981, p. 613) / “comunicaciones sensibles y espirituales” (CB 1998, p. 35).

17 Otra posibilidad menos económica es imaginar que el manuscrito de CA’ utilizado

2. EL IDIÓGRAFO Y SUS EDICIONES

Las ediciones de Elia y Pacho se ocuparon del manuscrito de Sanlúcar desde perspectivas complementarias. Por un lado, la hispanista italiana¹⁸ decidió reconstruir la fase S' y se sirvió de las correcciones autógrafas del estadio sucesivo (S'') tan solo para subsanar errores patentes, pues pretendía brindar al lector el texto ideal de la tradición CA. Por otro, Pacho decidió fijar la redacción, en varios lugares un punto escurridiza, de la fase S'' —es decir, la última versión 'autorizada' que transmite el idiógrafo—, y lo hizo tanto en la edición sinóptica CA/CA' de 1981 como en las sucesivas *Obras completas* que publicó al año siguiente¹⁹. Tarea nada sencilla, porque si no se comprende a fondo la técnica de revisión sanjuanista, tampoco se consigue desentrañar la fenomenología de las variantes y, de resultas, la *constitutio textus* corre el peligro de hacer agua. Por este motivo no debe extrañar que, en muchos lugares retocados por Juan de Yepes, Pacho adoptara soluciones diversas en sus dos asedios ecdóticos.

2.1. *En torno a la técnica de revisión sanjuanista*

De los tres niveles textuales que, conforme nos ha enseñado Isella²⁰, pueden detectarse en un original, el idiógrafo sanluqueño —o mejor dicho, la última redacción del autor reconstruible para el *Cántico espiritual: S''*— permite divisar con relativa facilidad los primeros dos tipos de retoques: por un lado, las glosas; por otro, las correcciones realizadas (por lo general, enmiendas de gazapos del copista, sustituciones y añadidos). En cambio, la individuación en S'' de variantes alternativas —la última forma posible

conservara tal cita, al contrario que todos los que han sobrevivido de dicha familia. Desde luego, no es nada extraño que el revisor de CB reelabore las citas bíblicas de CA.

18 Además de CA 2002, es preciso recordar su anterior edición: Juan de la Cruz, *Declaración de las canciones que tratan del ejercicio de amor entre el alma y el esposo Cristo*, ed. Paola Elia, L'Aquila, Textus, 1999 (desde ahora se citará así: CA 1999).

19 Me sirvo de la décima edición: San Juan de la Cruz, *Obras completas*, ed. Eulogio Pacho, Burgos, Monte Carmelo, 2021 (desde ahora se citará así: Pacho 2021).

20 Véase Paola Italia y Giulia Raboni, “¿Qué es la filología de autor?”, trad. Paolo Tanganelli, *Creneida*, 2 (2014), pp. 7-56 (pp. 45-48); o bien la versión en italiano: Paola Italia y Giulia Raboni, *Che cos'è la filologia d'autore*, Roma, Carocci, 2010, pp. 61-63.

de intervención autorial (o tercer nivel textual, según la nomenclatura de Isella)— requiere una agudeza y un esfuerzo de veras mayores²¹.

La revisión de Juan de Yepes fue algo apresurada o, al menos, incompleta. A su ojo se le escaparon muchas corruptelas del escriba²², algunas de las cuales deturpan incluso el texto poético después del prólogo: “su madre” por “tu madre” (canc. 28; S, f. 8v) y “campañas” por “compañas” (canc. 32; S, f. 9r); además, no intervino de forma sistemática para corregir el vulgarismo “muncho” y sus derivados —tan del gusto del amanuense—, sino que se limitó a indicar la necesidad de subsanación en un puñado de casos.

Las correcciones del autor arreglan en esencia pequeñas omisiones o lecturas erróneas del copista: “escogido” por “escondido” (S, f. 11r), “subida” por “substancia” (S, f. 75r), “materias” por “misterios” (S, f. 158v), etcétera; en ciertas ocasiones, como es lógico, la confusión hubo de provocarla el empleo de alguna abreviación en el modelo de S (¿acaso el mismo borrador autógrafo?), como sucedió con la sustitución de “san Juan” por “san Pablo”, que igualmente corrigió Juan de Yepes (S, f. 134v). A este respecto, recuerdo que en un lugar de la *Llama de amor viva* (tradición A) ningún testimonio conserva la lección original “san Juan”, reemplazada ora por “san Pedro”, ora por “san Pablo”. La explicación más económica, en dicho caso, es conjeturar la forma “J.º” (es decir, ‘Juan’) en el original, que debió de convertirse en “P.º” (válida tanto para “Pablo” como para “Pedro”) en el arquetipo²³. Evidentemente, también el copista de S (o de uno sus autógrafos) se equivocó ante la abreviatura “J.º”, interpretándola como “P.º” (‘Pablo’).

Al releer y controlar el códice sanluqueño, San Juan de la Cruz operó asimismo unos cuantos ajustes estilísticos: menudean los añadidos de muy varia extensión y también se aprecian diversas sustituciones, desde el trueque de un mero sinónimo (por ejemplo, “enfermedad” por “dolencia” en el f. 47r) hasta la reescritura de párrafos enteros. Además, como ya he

21 S” transmite muy pocas variantes alternativas, conforme se explica más adelante (§2.3.).

22 Véase Elia, “Historia del texto”, CA 2002, pp. CXXVIII-CXXIX.

23 “...por lo que se refiere al lugar de Juan VI, 64 intercalado en el párrafo 25 de la primera canción («Spiritus est qui vivificat, caro non prodest») cabría pensar que en el original figurara la abreviación «J.º» [...] y en el arquetipo el error «P.º», que luego los amanuenses interpretarían como «Pedro» o «Pablo»”; véase Tanganelli, *Fenómenos*, pp. 183-184.

apuntado, el autor insertó asimismo un buen número de glosas que sirven para resaltar algún concepto, o bien presagian una sucesiva ampliación mediante la agregación de citas bíblicas.

2.2. *La sutil linde entre añadidos y glosas*

A veces resulta complicado distinguir entre añadidos y glosas. Quizás sea esta una de las principales dificultades ecdóticas que plantea el idiógrafo sanluqueño, toda vez que las adiciones deberían pasar al texto crítico, mientras que las acotaciones se tendrían que presentar de otra manera (en los márgenes o en nota).

En el ms. S solo en contadas ocasiones un signo de llamada indica el lugar exacto donde debe colocarse un añadido: “Siempre que puede haber duda sobre el lugar preciso de su inserción lo señala el apostillador con signos de referencia (generalmente dos rayitas verticales en forma de // [...] o [...] una cruz pequeña [...])”²⁴. En efecto, la mayoría de las adiciones no viene acompañada por ninguna señal (rayitas o cruz) que permita reconocer su estatus de fragmento textual, así como el lugar preciso que debería ocupar en la versión final. Además, tampoco es seguro que los pocos signos de referencia diseminados en S sean autógrafos, puesto que en el códice también aparecen huellas de algunos lectores²⁵.

En términos generales, es inevitable postular que la primera operación para reconocer una simple glosa se cifre, banalmente, en comprobar que la anotación no encaja bajo ningún concepto en el discurso; pero las glosas sanjuanistas indubitables de S nos permiten entender algo más; estas desempeñan dos distintas funciones en el *usus scribendi* del autor: algunas son recordatorios del argumento tratado, mientras que otras, al contrario,

24 Pachó 1981, p. 163 de la “Introducción”.

25 “...además del copista y de la intervención personal del Santo aparecen a lo largo del ms. señales de otras manos. Carecen de importancia textual, pero son sintomáticas. No siempre es fácil su interpretación, sobre todo cuando se trata de simples signos y llamadas, como rudimentarios asteriscos, obelos y metobelos, o cruces y otros semejantes” (Pachó 1981, p. 164 de la “Introducción”). Véase también la sección dedicada a “reclamos o llamadas a temas susceptibles de modificación o ampliación” (Pachó 1981, pp. 390-392 de la “Introducción”).

son citas bíblicas (casi siempre en latín) que probablemente se intercalaron pensando en un futuro desarrollo del texto.

TABLA 3. GLOSAS QUE INDICAN EL ARGUMENTO TRATADO (COSAS NOTABLES)²⁶

- 1) S, 14v: “[her]idas de / [am]or” (canc. I) (Pacho 1981, p. 620)²⁷;
- 2) S, 144r: “porque dice la flor de la viña y no el fruto” (canc. XXV) (Pacho 1981, p. 878; Pacho 2021, p. 790);
- 3) S, 156r: “ordin[a]rio ab[ra]ço en [dios:?” (canc. XXVII) (Pacho 1981, p. 904; Pacho 2021, p. 800);
- 4) S, 168v: “la propi[e]dad del [c]anto de [s]erenas” (canc. XXIX y XXX) (Pacho 1981, p. 930; Pacho 2021, p. 809);
- 5) S, 182v: “como aunq[ue] el alma goça en [c]ompañia [a]peteche soledad” (canc. XXXIV) (Pacho 1981, p. 962; Pacho 2021, p. 819)²⁸;
- 6) S, 194v: “aunque es verdad que la gloria consiste en el entendimie[n]to el fin del alma es amar” (canc. XXXVII) (Pacho 1981, p. 986; Pacho 2021, p. 829)²⁹;
- 7) S, 196v: “la predes[t]inacion” (canc. XXXVII) (Pacho 1981, p. 990; Pacho 2021, p. 831).

26 El recorte de los bordes del manuscrito ha causado una pérdida parcial de texto en los *marginalia* autógrafos. Entre corchetes los grafemas conjeturados.

27 Pacho 2021, p. 703, se olvida de señalar esta glosa.

28 La glosa no encaja en el pasaje en cuestión: “Porque en haberse el alma quedado a solas de todas las cosas por amor de Él, grandemente se enamora Él de ella en esa soledad, también como ella se enamoró de Él en la soledad, quedándose en ella herida de amor de Él” (Pacho 1981, p. 962; CA 1999, p. 318; CA 2002, pp. 180-181).

29 Las palabras en el margen podrían intercalarse al principio del lugar sanjuanista correspondiente: “Esta pretensión es la igualdad de amor que siempre el alma natural y sobrenaturalmente desea, porque el amante no puede estar satisfecho, si no siente que ama cuanto es amado” (Pacho 1981, p. 986; CA 1999, p. 337; CA 2002, p. 190). No obstante, dicha hipótesis se me antoja bastante improbable, ya que dicho párrafo va encabezado por los versos “Allí me mostrarías / aquello que mi alma pretendía”, e insertando la anotación marginal se rompería el nexos lógico entre “...pretendía” y “Esta pretensión...”.

TABLA 4. SEGUNDO TIPO DE GLOSAS: FUENTES BÍBLICAS (PARA UNA AMPLIACIÓN DEL TEXTO)

- 1) S, 95v: “[m]ille di[p]ei [p]en[de]nt ex [ea] òis [a]rmatu[ra] forci[u]m” [Ct 4, 4] (canc. XV) (Pacho 1981, p. 780; Pacho 2021, p. 703);
- 2) S, 125r: “a dos s^{r(es)}” [‘a dos señores’; alusión a Mt. 6, 24] (canc. XX) (Pacho 1981, p. 836; Pacho 2021, p. 777);
- 3) S, 129v: “[fu]lcite” [Ct 2, 5] (canc. XXI) (Pacho 1981, p. 846; Pacho 2021, p. 780);
- 4) S, 141r: “omni h[abe]nti d[a]bitur” [Mt 13, 12] (canc. XXIV) (Pacho 1981, p. 872; Pacho 2021, p. 788);
- 5) S, 185v: “vadam ad monte[m] mirre et ad collem thuris” [Ct 4, 6] (canc. XXXV) (Pacho 1981, p. 968; Pacho 2021, p. 822);
- 6) S, 187r: “fulcite me floribus” [Ct 2, 5] (canc. XXXV) (Pacho 1981, p. 970; Pacho 2021, p. 823);
- 7) S, 188r: “ut po[si]tis comprehe[n]dere c[um] o[mn]ibus s[anctis] q[uae] sit l[on]gitud o [et] la[titud]o [al]titud et p[ro]fundum” [Ef 3, 18] (canc. XXXV) (Pacho 1981, p. 972; Pacho 2021, p. 824)³⁰;
- 8) S, 192v: “[v]enter [ei]us ebur[n]eus disin[ctu]s saphy[ri]s” [Ct 5, 14] (canc. XXXVI) (Pacho 1981, p. 982; Pacho 2021, p. 827);
- 9) S, 194v: “calculu[m]” [Ap 2, 17] (canc. XXXVII) (Pacho 1981, p. 984; Pacho 2021, p. 828)³¹.

En CB se halla a menudo una ampliación correlativa de estas citas bíblicas; pero, como ya he apuntado, no hay prueba alguna de que dichas adiciones deriven, siquiera en parte, de una sucesiva elaboración sanjuanista. Además, la repetida alusión al mismo versículo del *Cantar de los cantares* (“[fu]lcite”, en el f. 129v; y “fulcite me floribus”, en el f. 187r) demuestra que se trata de meros apuntes, y que el místico dudaba incluso del lugar donde podía introducir la cita de turno.

30 Una posible reminiscencia de ese fragmento paulino en la *Llama A* (1, 10): “Y, cuanto a lo primero, es de saber que el alma, en cuanto espíritu, no tiene alto y bajo, ni más profundo y menos profundo en su ser, como tienen los cuerpos cuantitativos” (San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, p. 9).

31 Juan de Yepes utiliza esta cita en la *Llama A* (2, 19): “Porque echa de ver el alma aquí, en cierta manera, ser estas cosas como «el cálculo» que dice san Juan que «se daría al que venciese, y en el cálculo un nombre escrito, que ninguno le sabe sino el que le recibe»” (San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, p. 37).

Huelga insistir en una de las principales diferencias entre las dos ediciones de Pacho: varias intervenciones autógrafas que en la primera (1981) se reprodujeron como acotaciones marginales (con frecuencia por la mera falta de un signo de llamada), en las *Obras completas* se clasificaron justamente como añadidos y pasaron a formar parte del texto crítico:

TABLA 5. RETOQUES AUTÓGRAFOS QUE PACHO CONSIDERÓ ANTES COMO GLOSAS Y LUEGO COMO AÑADIDOS

- 1) S, 122r: “esto es lo q[ue] dice daii[d] fortitudi[nem] mea[m] ad te [cus]todiam” (canc. XIX) (Pacho 1981, p. 828; Pacho 2021, p. 77);
- 2) S, 153v: “y en la meditacion” (canc. XXVII) (Pacho 1981, p. 898; Pacho 2021, p. 798);
- 3) S, 169r: “y asi no ay para el alma ya pu[er]ta cerra[da]” (canc. XXIX y XXX) (Pacho 1981, p. 932; Pacho 2021, p. 809);
- 4) S, 178v: “ni se junta con otras aves” (canc. XXXIII) (Pacho 1981, p. 952; Pacho 2021, p. 809);
- 5) S, 194r: “porq[ue] el f[in] de todo es el amo[r]” (canc. XXXVII) (Pacho 1981, p. 984; Pacho 2021, p. 828).

Pero también hay otros cuatro *marginalia* autógrafos a los que el estudioso carmelita colgó el marbete de acotaciones en ambas ediciones, y que, al contrario, deberían considerarse más bien como adiciones. Veámoslos:

- 1) S, f. 133v: “[cu]ando [est]a flaco [el] amor [no] le mira [en?] el cuello” (canc. XXII) (Pacho 1981, p. 854; Pacho 2021, p. 783).

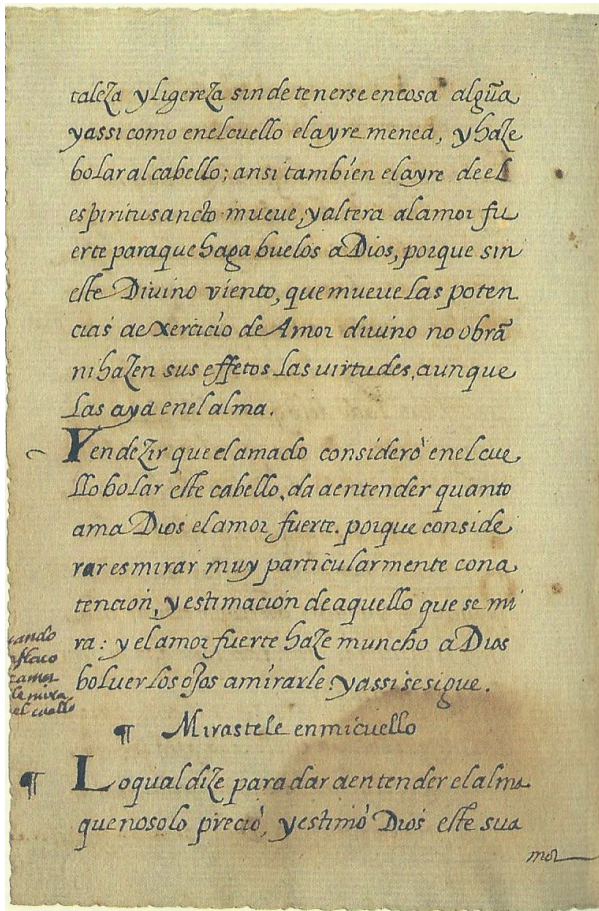


Fig. 2 - S, f. 133v

Las acotaciones suelen sintetizar una idea o una imagen tratadas en la sección correspondiente del comentario. No es lo que sucede aquí, porque el texto está describiendo el “amor fuerte” (que une el alma a Cristo) como justificación de la contemplación del cabello que vuela alrededor del cuello, mientras que el fragmento marginal alude al caso contrario: “cuando está flaco el amor no le mira en el cuello”. En consecuencia, las palabras de puño y letra del santo quizá deban interpretarse más bien como un inciso explicativo³²:

32 Este añadido no pasó a la versión B, tal vez por la dificultad de entender dónde colocarlo; véase CB 1998, p. 349.

Y en decir que el Amado consideró en el cuello volar este cabello, da a entender cuánto ama Dios al amor fuerte; porque considerar es mirar muy particularmente con atención y estimación de aquello que se mira (*cuando está flaco el amor no le mira [en?] el cuello*), y el amor fuerte hace mucho a Dios volver los ojos a mirarle.

2) S, f. 142r: “estand[o] mas cr[ecido] el am[or] se ha[ce] mas [...]ña” (canc. XXV) (Pacho 1981, p. 876; Pacho 2021, p. 789).

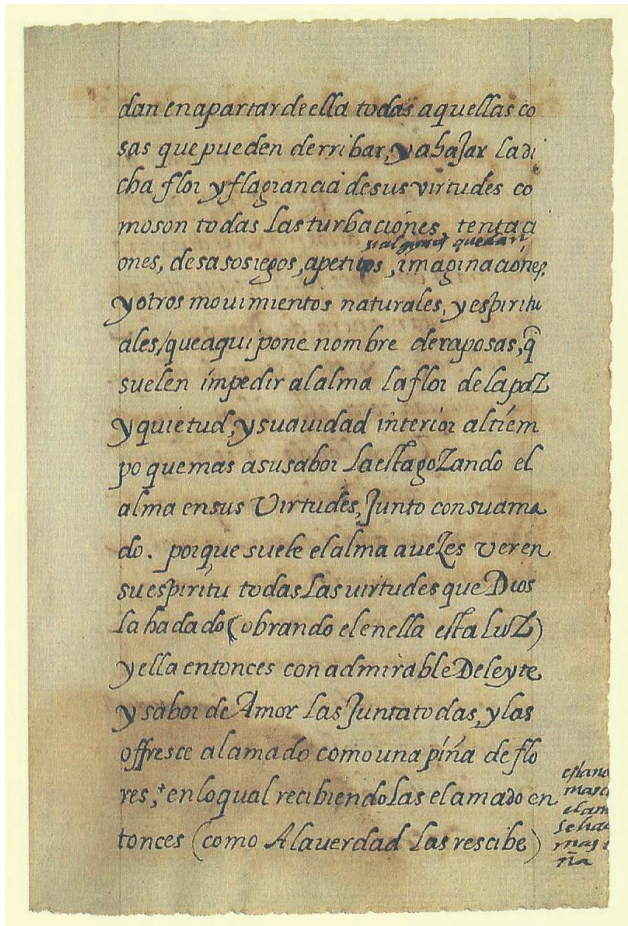


Fig. 3 - S, f. 142r

La parte final de este añadido autógrafo no se puede reconstruir. Sigo la edición sinóptica de Pacho (1981), que lee “más [...] [pi]ña”; pero las *Obras completas*, la facsimilar³³ y los volúmenes de Elia³⁴ conjeturan “más grande piña”. Se me antoja bastante probable que haya caído también un adjetivo, aunque tampoco se pueda excluir rotundamente que San Juan escribiera “se hace más piña”. En este caso aparece incluso un signo de llamada en el código (una pequeña cruz) para guiar la inserción del fragmento:

Porque suele el alma a veces ver en su espíritu todas las virtudes que Dios la ha dado [...]; y ella entonces [...] las junta todas y las ofrece al Amado como una piña de flores: *estando más crecido el amor, se hace más [...] piña*; en lo cual, recibíendolas el Amado entonces, como a la verdad las recibe, recibe en ello gran servicio...

3) S, 147r: “la causa dest[a] se queda[d] es no poder ya [el] alma c[on] sus pote[n]cias ha[s]ta q[ue] la[s] mueu[e] el am[a]do pun[i]endola[s] en exe[r]cicio actual” (canc. XXVI) (Pacho 1981, p. 884³⁵; Pacho 2021, p. 793).

33 San Juan de la Cruz, *Cántico espiritual y poesías. Manuscrito de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Junta de Andalucía / Turner, II, 1991, p. 142r (se citará así: CA 1991).

34 CA 1999, p. 256; CA 2002, p. 148.

35 En esta edición se transcribe de forma errónea el fragmento autógrafo: “la causa dest[a] se quedad es no poder ya [el] alma [mouer?] sus potencias ha[s]ta que la[s] mueu[a] el amado pun[i]éndola[s] en ejercicio actual”.

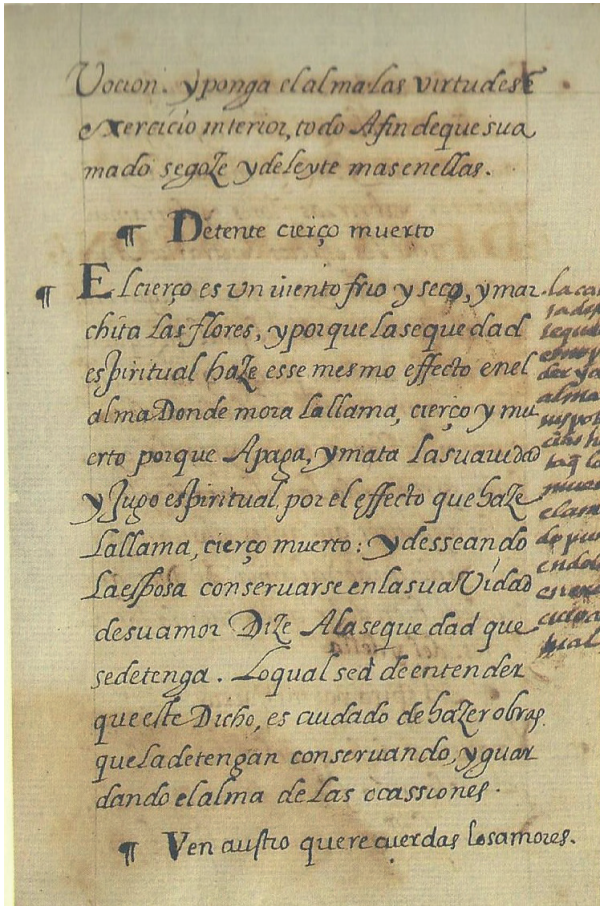


Fig. 4 - S, f. 147r

De nuevo la frase escrita en el margen se ajusta perfectamente al discurso:

La segunda cosa que hace es invocar al Espíritu Santo, sustentándose en oración, para que no solo por ella se detenga afuera la sequedad, mas también sea causa para que aumente por ella la devoción y ponga el alma las virtudes en ejercicio interior; todo a fin de que su Amado se goce y deleite más en ellas.

Detente, ciego muerto

La causa de esta sequedad es no poder ya el alma con sus potencias hasta que las mueve el Amado, poniéndolas en ejercicio actual. El ciego es

un viento frío y seco, y marchita las flores; y porque la sequedad espiritual hace este mismo efecto en el alma donde mora, la llama “cierzo”; y “muerto”, porque apaga y mata la suavidad y jugo espiritual; por el efecto que hace, la llama “cierzo muerto”³⁶.

Repárese en la construcción simétrica: el alma en la meditación, siendo todavía activa, ‘pone en ejercicio interior’ las virtudes, es decir, las interioriza y se las brinda (en sus adentros) al Esposo; al contrario, en la contemplación, cuando el alma es pasiva, solo el Amado puede ‘poner en ejercicio actual’ las potencias anímicas. San Juan de la Cruz emplea el sintagma “ejercicio interior” también en otros dos lugares del *Cántico* A (16, 4 y 25, 6) y una vez en la *Noche* (2N 16, 7); además, el adjetivo “actual” lo aplica en CA tanto a la “transformación” (37, 2) como a la “unión” (17, 9) en contextos no muy dispares de este.

4) S, 156v: “[p]orque median[te] la forta[le]ça qu[e] ya [a]q[ui] el alma [ti]ene se hace [es]ta union, [qu]e no se pue[de] recibir [tan?] estrecho [a]braço sino [por? / en?] alma fu[er]te” (canc. XXVII) (Pacho 1981, p. 906; Pacho 2021, p. 800).

36 El añadido encajaría incluso antes de los versos citados, pero su colocación en el espacio marginal del folio sugiere que debe insertarse al inicio de dicho párrafo.

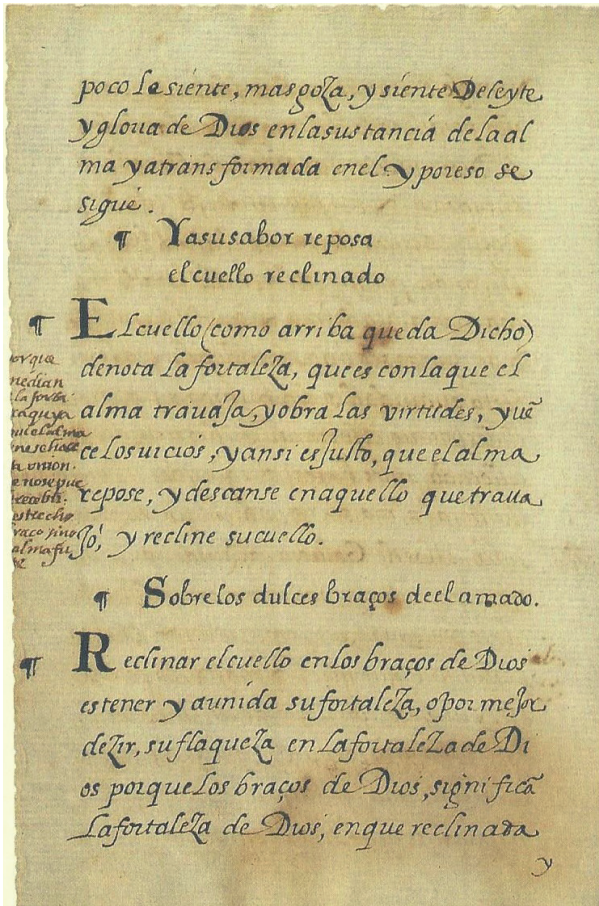


Fig. 5 - S, f. 156v

Como en el ejemplo anterior, se trata de nuevo de una frase que es preciso intercalar justo después de los versos citados. Obsérvese que en el manuscrito la anotación marginal figura un poco más abajo debido a la presencia del calderón del copista en el margen; pero este mismo signo parece certificar que el fragmento añadido debía constituir el nuevo comienzo del párrafo. En todas las ediciones se conjetura “sino por alma más fuerte”³⁷; no descartaría, sin embargo, que la preposición pudiera ser otra: “sino *en* alma más fuerte”.

37 Pachó 1981, p. 906; Pachó 2021, p. 800; CA 1991, p. 156v; CA 1999, p. 279; CA 2002, p. 159.

...considere cada uno, si puede, qué vida será esta del ánima, en la cual, así como Dios no puede sentir algún sinsabor, ella tampoco le siente, mas goza y siente deleite y gloria de Dios en la sustancia del alma ya transformada en Él. Y por eso se sigue:

Y a su sabor reposa,
el cuello reclinado.

Porque mediante la fortaleza, que ya aquí el alma tiene, se hace esta unión: que no se puede recibir [tan?] estrecho abrazo sino [por? / en?] alma fuerte. El “cuello”, como arriba queda dicho, denota la fortaleza, que es con la que el alma trabaja y obra las virtudes y vence los vicios...

2.3. *La variantes alternativas en el idiógrafo*

En la edición sinóptica, Pacho parecía haber localizado —aunque no lo explicita a las claras— una serie de variantes alternativas de la fase S: “En los contados casos en que se intenta arreglar el texto de S, modificándolo con correcciones y añadiduras, pero que tal como aparece el nuevo texto carece de sentido [...], ofrecemos las dos versiones: la original de S y, al margen, la de [S]”³⁸. No obstante, cuando en las *Obras completas* volvió a examinar dichos *marginalia*, se dio cuenta de que más bien se tenían que clasificar ora como añadidos, ora como glosas.

En realidad, aunque ninguno de los fragmentos colocados en los márgenes de la edición sinóptica sea realmente alternativo, en los folios del idiógrafo sí se registran unas pocas intervenciones de este tipo (vale decir: posibles sustituciones que el autor hipotetizó sin llegar a ‘realizarlas’). El primer caso se localiza en el texto poético inicial. Al principio del f. 6r del manuscrito el copista escribe de esta forma el v. 2 de la octava lira: “o alma no viviendo donde vives” (y “o alma” aparece, trazado por la misma mano, también en el reclamo al final del f. 5v). En este mismo pasaje San Juan se limitó a anotar en el margen la única lección que se considera correcta (“o vida”), pero sin tachar la del amanuense (“o alma”).

38 Pacho 1981, p. 350 de la “Introducción”.

o vida
O alma no viviendo donde vives
y haciendo por que mueras
las flechas que recibes
de lo que del amaro enti concibes.
Porque pues zas llagazo
aqueste coraçon, no le sanaste?
y pues me le has robazo
por que assi le dexaste,
y no tomas el robo q̄ roba ste?
Apaga mis enfos
pues que ninguno basta a des zzellos
y de ante mis ojos
pues eres lumbr eellos
y solo parati quieio renellos.
O christalina fuente
si enessos tus semblantes plateados
formases xere pente
los ojos dessecados
que tengo en mis entrañas ribuxados.
Apartalos amaro

Fig. 6 - S, f. 6r

Puesto que más adelante, en la declaración de dicha lira, el escriba trasladó “o vida no viviendo donde vives” (S, ff. 43v y 44v), podría pensarse que el anterior “o alma” sea un simple error de copia. No obstante, el hecho de que el místico no tachara la lección inicial del amanuense en el f. 6r (como en otras circunstancias al enmendar una corruptela o hacer una sustitución estilística³⁹) nos autoriza a conje-

39 Por supuesto, el hecho de que varios testimonios de CA' conserven “o alma”, en lugar de “o vida”, en las proemiales “Canciones entre el alma y el esposo”, y que luego presenten “o vida” en el comentario correspondiente, parece avalorar la hipótesis según la cual la familia CA' derivaría del código S, trasladado antes de que el autor

turar que barajó la posibilidad de un reemplazo, pero sin tomar una decisión firme⁴⁰.

Las otras dos (probables) variantes alternativas se hallan en la declaración de la lira XXXVII, donde no resulta sencillo descifrar dos fragmentos que ocupan los márgenes inferiores de los ff. 195r y 195v, al haberse perdido una porción de texto mutilado en la encuadernación del manuscrito. En el primero San Juan de la Cruz empezó a insertar una adición al lado de la palabra que cierra la antepenúltima línea:

S, f. 195r: “y asi ama en el [e]sp[iritu] santo a dios junto con el [e]sp[it]u santo no como con instru[mento] sino juntamente co[n] el por raçon de la trasformacio[n] como l[ue]go se de[cla]rara s[u]pliendo lo que falta en ella por averse transformado en amo[r] ella con el por lo qual no dice que la dara sino que le [...]” (canc. XXXVII) (Pacho 1981, p. 988; Pacho 2021, p. 829).

interviniera con la (mayoría de) sus retoques. Véase la nota 10.

40 En sus ediciones Pacho considera esta variante como una simple sustitución, sin explicar por qué no se borró “o alma”.

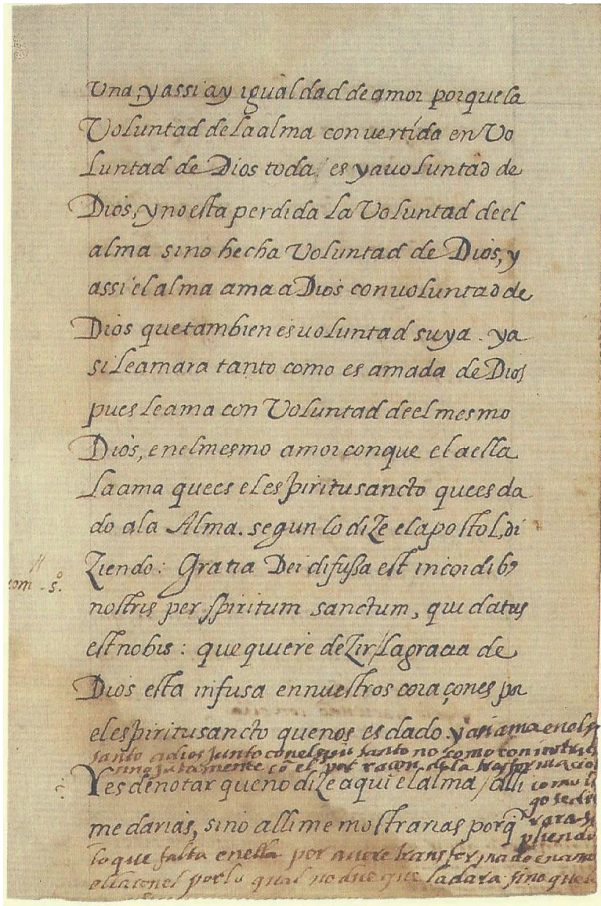


Fig. 7 - f. 195r

El último segmento del retoque autógrafo toma esta forma en CB: “Por tanto, es de notar que no dice aquí el alma que le dará allí su amor, aunque de verdad se lo da, porque en esto no daba a entender sino que Dios la amaría a ella, sino que allí la mostrará cómo le ha de amar ella con la perfección que pretende”⁴¹. La reescritura apócrifa requiere una elevada dosis de cautela, pero, aun así, parece natural suponer la caída del verbo “mostrará” (y tal vez de algo más) en el fragmento del manuscrito sanluqueño. En consecuencia, a simple vista cabría imaginar que la redacción inicial:

41 CB 1998, p. 403.

La gracia de Dios está infusa en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado.

Y es de notar que no dice aquí el alma allí me darías, sino “allí me mostrarías”, porque, aunque es verdad que la da su amor, pero muy propiamente se dice que le muestra el amor, esto es, la muestra a amarle como Él se ama...

haya evolucionado de esta manera en el estadio S”:

La gracia de Dios está infusa en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado. *Y así ama en el Espíritu Santo a Dios junto con el Espíritu Santo, no como con instrumento, sino juntamente con Él por razón de la transformación, como luego se declarará, supliendo lo que falta en ella por haberse transformado en amor ella con Él: por lo cual no dice que la dará, sino que le [mostrará?] [...].*

Y es de notar que no dice aquí el alma allí me darías, sino “allí me mostrarías”, porque, aunque es verdad que la da su amor, pero muy propiamente se dice que le muestra el amor, esto es, la muestra a amarle como Él se ama...

Pacho fue bastante atrevido en las *Obras completas*: no solo subsanó la laguna con CB, insertando “la mostrará cómo le ha de amar ella” —repárese en que cambió incluso el pronombre de S”: “le [mostrará?]”—, sino que asimismo eliminó “Y es de notar que no dice aquí el alma allí me darías, sino «allí me mostrarías»”, al inferir que dicha frase debía sustituirse por la última parte del añadido autógrafo (“por lo cual no dice que la dará, sino que le [mostrará?] [...]”):

La gracia de Dios está infusa en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado. *Y así ama en el Espíritu Santo a Dios junto con el Espíritu Santo, no como con instrumento, sino juntamente con él, por razón de la transformación, como luego se declarará, supliendo lo que falta en ella por haberse transformado en amor ella con él. Por lo cual no dice que la dará, sino que la mostrará cómo le ha de amar ella, porque, aunque es verdad que la da su amor, pero muy propiamente se dice que le muestra el amor, esto es, la muestra a amarle como Él se ama...*⁴²

42 Pacho 2021, p. 829.

Ahora bien, se antoja verosímil que el místico barajara aquí la idea de una reescritura parcial; pero a la postre no llegó a tachar nada de lo que había trasladado el amanuense, y dicha constatación elemental nos obliga a desechar por arbitraria la *constitutio textus* de las *Obras completas*. En realidad, un editor concienzudo, al decantarse por esta interpretación, debería limitarse a señalar la presencia de una posible variante alternativa en el texto crítico. De esta manera:

La gracia de Dios está infusa en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado. *Y así ama en el Espíritu Santo a Dios junto con el Espíritu Santo, no como con instrumento, sino juntamente con Él por razón de la transformación, como luego se declarará, supliendo lo que falta en ella por haberse transformado en amor ella con Él; ^{al} y es de notar que no dice aquí el alma allí me darías, sino “allí me mostrarías”, | por lo cual no dice que la dará, sino que le [mostrará?] [...], | porque, aunque es verdad que la da su amor, pero muy propiamente se dice que le muestra el amor, esto es, la muestra a amarle como Él se ama...*

A la vuelta de este folio aflora otra variante alternativa, en un pasaje donde San Juan de la Cruz interviene a fondo. De momento me interesa destacar una palabra, trazada de forma abreviada, que interlineó en el hueco entre el penúltimo y el antepenúltimo renglón: “sabid[urí]a”. Esta se escribió justo encima de la lección “amor”:

aunque es Verdad que la da su ama
pero muy propriamente se dize, que la
muestra el amor, esto es / la muestra a
amarle como el se ama, porque Dios
amandonos primero, nos muestra / a
mar pura y enteramente como el nos
ama, y porque en esta transformacion
muestra Dios ala alma (comunican
dosele) un total amor generoso, y pu
ro con que amorosissimamente se comu
nica el todo a ella, transformando la
ensi en lo qual / da su mesmo amor
(como de xamos) con que ella se ama, es
propria mente mostrarla a amar, que
es como ponerla el ynstrumento en
las manos, y de xelle el como lo a de ha
zer / y assi aqui ama el alma a Dios
quanto de el es amada / pues un a mor
es el de entrambas: de donde nos olo que
y no quiero decir que amara a dios quanto el se ama q[ue] esto no puede ser, sino quanto del es amada porque asi como a de conocer a dios como del es conocida como dice [...]

Fig. 8 - S, f. 195v

En el f. 195v figuran también otro par de añadidos autógrafos sobre los cuales volveré enseguida: uno se introdujo en el hueco encima de la línea antepenúltima (“y yrlo haciendo con ella”); otro, en el margen inferior, fue dañado por el recorte de los bordes (“y no quiero decir que amara a dios quanto el se ama q[ue] esto no puede ser, sino quanto del es amada porque asi como a de conocer a dios como del es conocida como dice [...]”), y su color de tinta, más claro, parece el mismo de la lección “sabiduría”. En efecto, existe una clara correlación entre la variante alternativa y dicho fragmento, y es inevitable suponer que se injertaran a la vez.

Juan de Yepes dejó abierta la posibilidad de reemplazar “aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada, pues *un amor* es el de entrambos” por “aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada, pues *una sabiduría* es el [*sic*] de entrambos”. Por supuesto, no necesitaba introducir también el artículo “una”, en lugar de “un”, ya que para dicha permuta le hubiera bastado con tachar las últimas tres letras de “amor”: “~~un~~amor sabiduría”; en cambio, sí habría tenido que cambiar el pronombre sucesivo, caso de realizar la sustitución conjeturada: “una sabiduría es *la* de entrambos”.

Ahora bien, en la edición sinóptica se asume que la variante alternativa es un añadido, introduciendo una conjunción (“y”) que no figura en el códice (“aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada, pues *un amor y sabiduría* es el de entrambos”⁴³), mientras que en las *Obras completas* no se hace ninguna mención en nota del sustantivo “sabid[urí]a”, ni mucho menos se reproduce en el texto⁴⁴.

Esta es la versión inicial del idiógrafo:

...es como ponerla el instrumento en las manos y decirle Él como lo ha de hacer; y así, aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada, pues un amor es el de entrambos. De donde, no solo queda el alma enseñada a amar, mas aun hecha maestra de amar, con el mismo maestro unida y, por el consiguiente, satisfecha...

Las *Obras completas*, además de ignorar la variante alternativa, subsanan la laguna retomando una conjetura que Pacho ya había formulado en la edición sinóptica (“san Pablo, así entonces le amará también como es amada de él”⁴⁵):

...es como ponerla el instrumento en las manos, y decirle Él cómo lo ha de hacer, e irlo haciendo con ella; y así aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada. *Y no quiero decir que amará a Dios cuanto Él se ama, que esto no puede ser, sino cuanto de Él es amada; porque así como ha de conocer a Dios como de Él es conocida, como dice <san Pablo, así entonces le amará también como es amada de él>*, pues un amor es el de entrambos. De donde, no solo queda el alma enseña-

43 Pacho 1981, p. 988.

44 Pacho 2021, p. 830.

45 Pacho 1981, p. 988.

da a amar, mas aun hecha maestra de amar, con el mismo maestro unida y, por el consiguiente, satisfecha...⁴⁶

Dejando ahora de lado la cuestión de las voces autógrafas mutiladas, que bien podrían ser las que supone el editor carmelita, juzgo imprescindible insistir en la trabazón entre la alusión paulina (“ha de conocer a Dios como de Él es conocida”, que deriva de “Nunc cognosco ex parte tunc autem cognoscam sicut et cognitus sum”, 1 Cor 13,12) y la lección “sabiduría”: esta se tuvo que escribir justo después de la adición marginal, que yuxtapone el recíproco conocimiento (entre el alma y Cristo) al mutuo amor. Entonces, la fijación textual del pasaje podría ser la siguiente:

...es como ponerla el instrumento en las manos, y decirle Él cómo lo ha de hacer, *e irlo haciendo con ella*; y así aquí ama el alma a Dios cuanto de Él es amada. *Y no quiero decir que amará a Dios cuanto Él se ama, que esto no puede ser, sino cuanto de Él es amada; porque así como ha de conocer a Dios como de Él es conocida, como dice [...],* pues ^{alt} un amor / una *sabiduría* | es el de entrambos. De donde, no solo queda el alma enseñada a amar, mas aun hecha maestra de amar, con el mismo maestro unida y, por el consiguiente, satisfecha...

2.4. *Otros casos peliagudos: el comentario de las canciones XVII y XXVII*

Las intervenciones autógrafas se adensan sobre todo en la declaración de la lira XVII, entre los folios 112v-113r. Huelga detenerse sobre las dos más extensas y complejas, la primera de las cuales ocupa casi por entero el margen izquierdo del f. 112v:

S, f. 112v: “[a]unque ya [est]os no rey[n]an porque e[n] esta uniõ [se] ju[n]tan [el]los con la [sa]biduria [su]perior [y] ella es la q[ue] obra as[i] como [j]untando[se] una luz [pe]queña con [ot]ra grande la grande [es] la que pri[v]a y luce. [Y a]si ya cosa [de? / por?] aquellos [h]abitos no [s]abia. Y asi [en]tiendo [q]ue sera [en] el cielo de la scien[cia] acqui[si]ta que [no] les ha[ra] a los justos [m]ucho al

46 Pachó 2021, p. 830.

[c]aso sabien[do] ellos [m]as que [eso] en la sa[bi]duria di[vina]”
(canc. XVII) (Pacho 1981, p. 810; Pacho 2021, pp. 767-768).

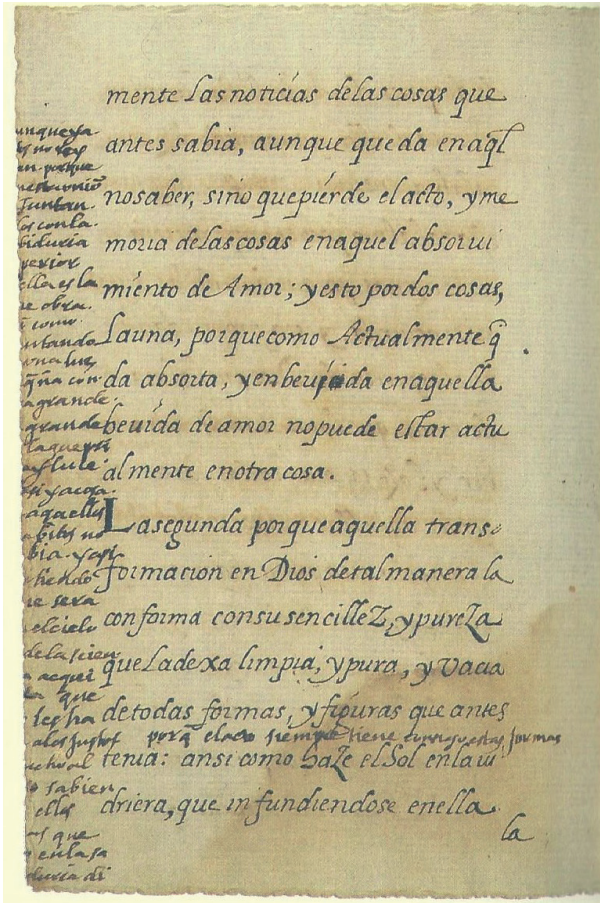


Fig. 9 - S, f. 112v

La duda principal, por lo que atañe al descifre del texto inserto en el margen, afecta tan solo a una preposición: “cosa *por* aquellos hábitos”⁴⁷ o “cosa *de* aquellos hábitos”⁴⁸. Esta es la versión inicial, donde el autor corrige “embeuecida” por “embeuida”:

47 San Juan de la Cruz 1999, vol. II, f. 112v; Pacho 2021, p. 767.

48 Pacho 1981, p. 810; CA 1999, p. 209; CA 2002, p. 123.

Y no se ha de entender que pierde allí el alma los hábitos de ciencia y totalmente las noticias de las cosas que antes sabía, aunque queda en aquel no saber, sino que pierde el acto y memoria de las cosas en aquel absorbimiento de amor. Y esto por dos cosas: la una, porque como actualmente queda absorta y embebida de amor, no puede estar actualmente en otra cosa...

Si el fragmento marginal fuera alternativo, valdría imaginar el reemplazo tan solo de “aunque queda en aquel no saber”, porque lo que se afirma acto seguido (“sino que pierde el acto y memoria de las cosas en aquel absorbimiento de amor”) se desarrolla en la frase siguiente (“como actualmente queda absorta y embebida de amor”). Pero nada impide considerar este caso como un añadido, conjeturando una construcción sintáctica que repite dos concesivas introducidas por la misma conjunción (“aunque ya estos no reinan [...], aunque queda en aquel no saber”), separadas por un largo inciso:

Y no se ha de entender que pierde allí el alma los hábitos de ciencia y totalmente las noticias de las cosas que antes sabía, *aunque ya estos no reinan (porque en esta unión se juntan ellos con la sabiduría superior y ella es la que obra: así como juntándose una luz pequeña con otra grande, la grande es la que priva y luce; y así ya cosa por aquellos hábitos no sabía, y así entiendo que será en el cielo de la ciencia adquisita, que no les hará a los justos mucho al caso sabiendo ellos más que eso en la sabiduría divina)*, aunque queda en aquel no saber, sino que pierde el acto y memoria de las cosas en aquel absorbimiento de amor. Y esto por dos cosas: la una, porque como actualmente queda absorta y embebida de amor, no puede estar actualmente en otra cosa...⁴⁹

A continuación, en el f. 113r, San Juan de la Cruz reescribe un párrafo tachando algunas palabras e insertando sus correcciones tanto en el espacio interlineal como en el margen derecho:

49 Desde luego, la frase principal sigue siendo “Y no se ha de entender que pierde allí el alma los hábitos de ciencia [...], sino que pierde el acto y memoria de las cosas”. En el mismo f. 112v figura también otro añadido en el espacio interlineal: “porque el acto siempre tiene consigo estas formas”.

S, f. 113r: “ya por aquellos habitos naturales sino por lo[s] actos de [scien]cia aunq[ue] a natura de el hab[ito] superior [in]fuso pro[ce]den qua[ndo] los exerc[ita] quedando todo resuelto en aquella tran[s]forma[cion] en la” (canc. XVII) (Pacho 1981, p. 810; Pacho 2021, p. 768).

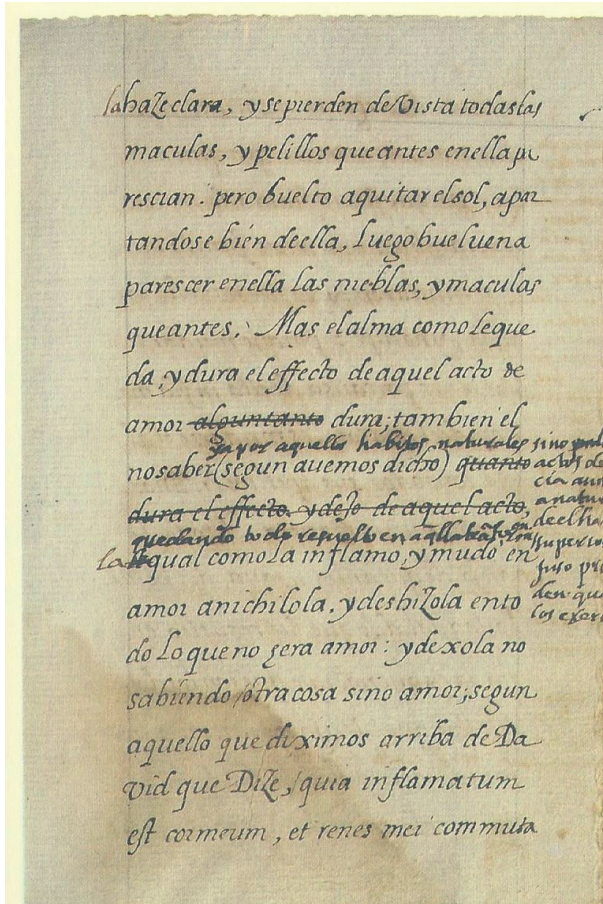


Fig. 10 - S, f. 113r

Esta es la redacción primordial, que Pacho conserva en el texto de sus dos ediciones por juzgar incoherente la reescritura:

Mas el alma, como le queda y dura el efecto de aquel acto de amor *algún tanto*, dura también el no saber (según habemos dicho) *quanto*

*dura el efecto y deajo de aquel acto; el cual, como la inflamó y mudó en amor, aniquilola y deshizola en todo lo que no era amor...*⁵⁰

En realidad, no hay apenas estorbos para entender el resultado final de la remodelación sanjuanista, habida cuenta de que la única duda podría concernir a la exacta colocación del inciso “(según habemos dicho)”:

Mas el alma, como le queda y dura el efecto de aquel acto de amor, dura también el no saber (según habemos dicho) *ya por aquellos hábitos naturales, sino por los actos de ciencia, aunque a natura del hábito superior infuso proceden cuando los ejercita, quedando todo resuelto en aquella transformación, en la*⁵¹ *cual, como la inflamó y mudó en amor, aniquilola y deshizola en todo lo que no era amor...*

También en la declaración de la canción XXVII, en el f. 154r, el autor aprovecha los márgenes, además del espacio entre los renglones, para introducir una serie de cambios.

50 En este caso evidencio con la cursiva las palabras tachadas por el autor. No hay que considerar “el alma”, al inicio de la frase, como un error (corrupción de “al alma”). Al contrario, se trata de una construcción sintáctica muy común en la prosa áurea, según aclara Hayward Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, University of Chicago, 1937, p. 31 (2.83): “A substantive is often placed at the beginning of a sentence in sixteenth-century prose without any indication of its relationship to the rest of the sentence. In every case the purpose is to stress the substantive in question, and the construction is logically similar to the modern use of *en cuanto a* or *lo que es* before a stressed substantive”. Véanse, en particular, estos ejemplos: “Eli 236, 9 *Manio Curio en la labranza le nacieron las canas*. Len 354, 3 *esta lengua también a ella se le an pegado muchos vocablos latinos*” (*ibidem*, p. 32; 2.858).

51 En Pacho 1981, p. 810, el error “la” por “en la”.

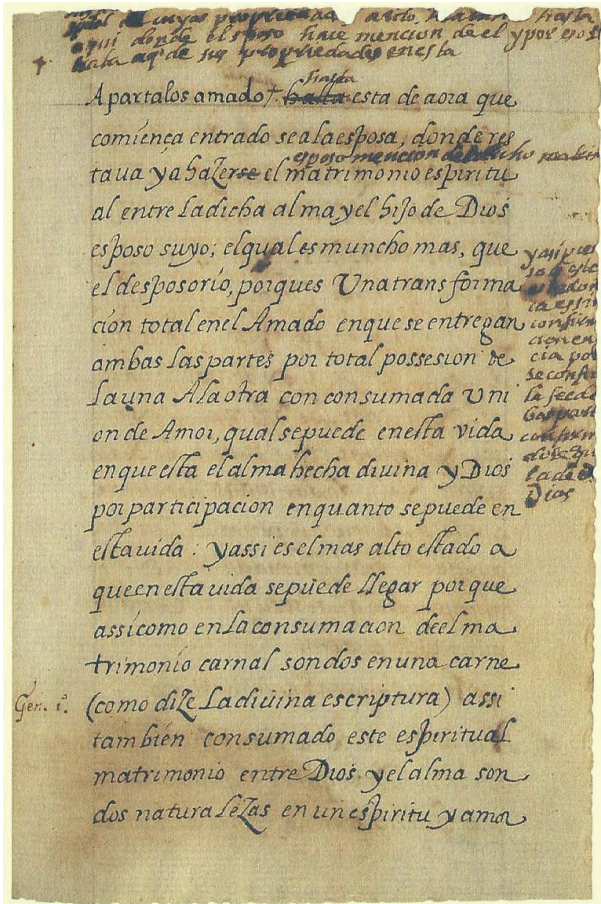


Fig. 11 - S, f. 154r

En el margen superior no se lee la primera palabra del fragmento, seguramente “desposorio” (a fin de cuentas, poco antes se evoca “este divino desposorio”), conforme se ha conjeturado en un par de ediciones⁵²: “[desposorio?] [e]sp[irit]ual de cuyas propieda[des] a ido t[r]atan[d]o hasta aqui donde el [e]sposo hace mencion de el y por eso s[e] trata aq[ui] de sus propiedades en esta”. Dentro del primer renglón del f. 154r, una cruz indica dónde se debería insertar el pasaje. Obsérvese, además, que Juan de

52 Pachó 1981, p. 900; CA 1999, p. 274.

Yepes, sin duda en la misma fase en la que decidió ampliar el texto, tachó y volvió a escribir de forma inmediata la palabra “hasta”.

Luego el autor, en la tercera línea del folio, sustituyó “hacerse el matrimonio” por “hacer el esposo mención del dicho matrimonio”: al final del añadido interlineal, lindera del borde derecho recortado, escribió (o empezó a escribir) la palabra “matrimonio” (solo se lee “matrim”), pero la borró enseguida, porque ya se encontraba en el renglón de escritura.

Finalmente, en el margen derecho, entre la quinta y la sexta línea, incluyó otra adición: “y asi pienso q[ue] este estado n[un]ca es si[n] confirmacion en [gra]cia por[que] se confir[ma] la fee de [am]bas partes confirm[an]dose aqu[i] la de el[la en] Dios”. Una segunda cruz en el espacio interlineal, por encima de la palabra “desposorio”, señala la idónea colocación del nuevo fragmento.

En la edición sinóptica, Pacho⁵³ trata estos retoques como variantes alternativas, al reproducirlos en los márgenes. En cambio, las *Obras completas* se afanan en fijar el texto de la versión final, pero tomándose algunas licencias inexplicables.

Esta es la primera versión de S:

...se entregó a Él por unión de amor en desposorio espiritual, en que, como ya desposada, ha recibido del Esposo grandes dones y joyas, como ha cantado desde la canción donde se hizo este divino desposorio, que dice “Apártalos, Amado”, hasta esta de ahora que comienza “Entrado se ha la Esposa”, donde restaba ya hacerse el matrimonio espiritual entre la dicha alma y el Hijo de Dios, Esposo suyo. El cual es mucho más que el desposorio, porque es una transformación total en el Amado, en que se entregan ambas las partes por total posesión de la una a la otra con consumada unión de amor, cual se puede en esta vida, en que está el alma hecha divina y Dios por participación, en cuanto se puede en esta vida...

Pacho no solo renunció a conjeturar la palabra inicial del primer fragmento (“desposorio”), sino que eliminó asimismo el adjetivo “espiritual”, y sobre todo colocó el añadido del margen derecho en correspondencia

53 Pacho, 1981, p. 900.

con una palabra que aparece en el decimotercer renglón del folio (y no de “desposorio”, en la sexta línea). Este es el resultado:

...se entregó a Él por unión de amor en desposorio espiritual, en que, como ya desposada, ha recibido del Esposo grandes dones y joyas, como ha cantado desde la canción donde se hizo este divino desposorio, que dice “Apártalos, Amado”, *de cuyas propiedades ha ido tratando hasta aquí, donde el Esposo hace mención de él, y por eso se trata aquí de sus propiedades en esta*, hasta esta de ahora que comienza “Entrado se ha la Esposa”, donde restaba ya *hacer el Esposo mención del dicho* matrimonio espiritual entre la dicha alma y el Hijo de Dios, Esposo suyo; el cual es mucho más que el desposorio, porque es una transformación total en el Amado, en que se entregan ambas las partes por total posesión de la una a la otra con consumada unión de amor, cual se puede en esta vida, en que está el alma hecha divina y Dios por participación, en cuanto se puede en esta vida. *Y así pienso que este estado nunca es sin confirmación en gracia, porque se confirma la fe de ambas partes confirmándose aquí la de ella en Dios...*⁵⁴

Nada hubiera costado seguir las indicaciones del autor para reconstruir la fase S”:

...se entregó a Él por unión de amor en desposorio espiritual, en que, como ya desposada, ha recibido del Esposo grandes dones y joyas, como ha cantado desde la canción donde se hizo este divino desposorio, que dice “Apártalos, Amado” (*[desposorio?] espiritual de cuyas propiedades ha ido tratando hasta aquí donde el Esposo hace mención de él, y por eso se trata aquí de sus propiedades en esta*), hasta esta de ahora que comienza “Entrado se ha la Esposa”, donde restaba ya *hacer el Esposo mención del dicho* matrimonio espiritual entre la dicha alma y el Hijo de Dios, Esposo suyo. El cual es mucho más que el desposorio, *y así pienso que este estado nunca es sin confirmación en gracia, porque se confirma la fe de ambas partes confirmándose aquí la de ella en Dios*; porque es una transformación total en el Amado, en que se entregan ambas las partes por total posesión de la

54 Pachó 2021, p. 798. En cursiva los fragmentos sacados de la fase S””; subrayo las intervenciones arbitrarias del editor.

una a la otra con consumada unión de amor, cual se puede en esta vida, en que está el alma hecha divina y Dios por participación, en cuanto se puede en esta vida...

3. AGUJA DE BITÁCORA (PARA LAS AGUAS DE S^o)

Tanto en el terreno de la filología aplicada a la fenomenología de la copia como en el de la ecdótica de los originales, el texto fijado ostenta una naturaleza hipotética que no menoscaba en absoluto su validez. Incluso cabría repetir, echando mano de un apotegma de Contini, que lo reconstruido vale más que lo documentado⁵⁵ también para la filología de autor, porque en este ámbito está en juego no ya la superación de lo que conservan los diferentes testimonios apógrafos, sino la reconstrucción y la correcta interpretación de las diferentes huellas que el proceso de revisión dejó en autógrafos o idiógrafos.

Los ejemplos analizados a lo largo de este recorrido demuestran la necesidad de volver a editar el códice sanluqueño con la mirada puesta en su último estadio de elaboración (S^o), acatando su forma *in fieri* y la pérdida de lecciones debida a razones materiales (la mutilación de los bordes). Lo cual significa, entre otras cosas, representar de manera adecuada las variantes alternativas y las lagunas insanables, así como saber discernir entre glosas y añadidos, guardándose a la vez de dos peligros: por un lado, la veleidad de pretender completar o perfeccionar la última versión del autor con torpes manipulaciones; por otro, la actitud fetichista del fac-símil, que prima la reproducción del documento físico respecto al texto transmitido.

Empero, la cuestión más apremiante concierne a los límites de la conjetura. Como he intentado mostrar, el ‘sistema correccional’ de Juan de Yepes no se me antoja tan arduo de descifrar a la hora de reconocer una simple acotación, o bien para entender dónde insertar una adición o cuál puede ser la configuración final de un pasaje reescrito. En cambio, es otra la pregunta crucial a la cual ha de contestar quien encare la *restitutio*

55 “Il ricostruito è più vero del documento” (Gianfranco Contini, *Breviario di ecdotica*, Turín, Einaudi, 1986, p. 22); véase asimismo Lino Leonardi, “Il testo come ipotesi (critica del manoscritto-base)”, *Medioevo romanzo*, 35 (2011), pp. 5-34.

de S”, y la formularía de este modo: ¿cuándo y hasta qué punto, en este caso concreto, es admisible la reconstrucción *ope ingenii* de las porciones dañadas en los *marginalia*? No veo ningún inconveniente en ensayar una reintegración cuando la pérdida es categórica y las opciones para restaurar el sentido son limitadas; en tales situaciones, conforme se ha visto, nada impide indicar hasta una opción entre dos posibles lecciones, como sucede con algunas preposiciones en este par de fragmentos (“de” o “por” en el primero, “por” o “en” en el segundo):

S, f. 112v: “[a]unque ya [est]os no rey[n]an porque e[n] esta uniõ [se] ju[n]tan [el]los con la [sa]biduria [su]perior [y] ella es la q[ue] obra as[i] como [j]untando[se] una luz [pe]queña con [ot]ra grande la grande [es] la que pri[v]a y luce. [Y a]si ya cosa [de? / por?] aquellos [h]abitos no [s]abia. Y asi [en]tiendo [q]ue sera [en] el cielo de la scien[cia] acqui[s]ita que [no] les ha[ra] a los justos [m]ucho al [c]aso sabien[do] ellos [m]as que [eso] en la sa[bi]duria di[vina]” (canc. XVII) (Pacho 1981, p. 810; Pacho 2021, pp. 767-768).

S, 156v: “[p]orque median[te] la forta[le]ça qu[e] ya [aq]ui el alma [ti]ene se hace [es]ta union, [qu]e no se pue[de] recibir [tan?] estrecho [a]braço sino [por? / en?] alma fu[er]te” (canc. XXVII) (Pacho 1981, p. 906; Pacho 2021, p. 800).

Pero, sobre todo, conviene aclarar si, y en qué medida, vale recurrir a la versión B del *Cántico* (que desde la tercera declaración se redactó a partir de S” o de una copia de este) para formular conjeturas. CB es una refundición, y por lo tanto resulta menos fiable que una “tradición indirecta” (donde, por lo general, no predomina la voluntad de alterar la fuente); no obstante, incluso esta reescritura apócrifa de vez en cuando nos permite vislumbrar la lección perdida que, con toda probabilidad, constaba en los fragmentos autógrafos.

Es verdad que no nos lo pone tan fácil el primer ejemplo, donde el pasaje paralelo de CB (26, 16) reza así:

...aunque ya estos hábitos no reinan en el alma de manera que tenga necesidad de saber por ellos, aunque no impide que algunas veces sea. Porque en esta unión de sabiduría divina se juntan estos hábitos con la sabiduría superior de las otras ciencias, así como, juntándose una luz pequeña con otra grande, la grande es la que prima y luce;

y la pequeña no se pierde, antes se perfecciona, aunque no es la que principalmente luce. Así entiendo que será en el cielo, que no se corromperán los hábitos que los justos llevaren de ciencia adquirita, y que no les harán a los justos mucho al caso, sabiendo ellos más que eso en la sabiduría divina.⁵⁶

En principio, se podría pensar que CB haya omitido la frase “[Y a]si ya cosa [de? / por?] aquellos [h]abitos no [s]abia” de S” por un *saut du même au même* (“[Y a]si ... Y asi [en]tiendo”). Sin embargo, erraríamos el tiro, porque en la remodelación de la versión alargada se lee “de manera que tenga necesidad de saber por ellos [*sc.* los hábitos], aunque no impide que algunas veces sea”; frase que parece derivar, siquiera en parte, del fragmento autógrafo señalado. Para decirlo de una vez, no hay un salto óptico en CB, sino más bien la voluntad, por parte del revisor, de evitar la repetición de “Y así”. De lo cual se colige que, para la fijación ecdótica de S”, resulta más económico pensar que San Juan de la Cruz utilizara la preposición “por” y escribiera “Y así ya cosa por aquellos hábitos no sabía”.

La remodelación del segundo fragmento, al contrario, solo faculta para comprobar que el místico abulense tuvo que anotar “tan” antes de “estrecho abrazo”:

El cuello significa aquí la fortaleza del alma, mediante la cual, como habemos dicho, se hace esta junta y unión entre ella y el Esposo, porque no podría el alma sufrir tan estrecho abrazo si no estuviese ya muy fuerte⁵⁷.

Pero no hay manera de saber si prosiguió con “sino por alma fuerte” o con “sino en alma fuerte”, porque la versión alargada en este punto se aleja de S” (“si no estuviese ya muy fuerte”).

En definitiva, siempre es necesario razonar con la máxima prudencia, pero sin cerrar *a priori* las puertas al empleo de CB para apoyar alguna reconstrucción conjetural. Es por esta razón que, al examinar la compleja intervención en el f. 195r, donde hay una parte de añadido y otra de va-

56 CB 1998, pp. 305-306.

57 CB 1998, p. 261.

riante alternativa, me he decantado por suponer la pérdida de “mostrará”, señalando una laguna a continuación.

Las conjeturas son valiosas, pero con la necesaria medida. Reciclando una metáfora geométrica de la que me he valido en otra ocasión a propósito de las enmiendas *ope ingenii*, repetiré que cada filólogo es llamado a poner a prueba toda su inteligencia y su cultura para aproximar “la asíntota de la reconstrucción ecdótica [...] a la curva del original [ideal]”⁵⁸, aun sabiendo de antemano que nunca es factible reconstruir por completo el dictado interior de un autor. Esto mismo nos recuerdan los huecos de S”.

58 Paolo Tanganelli, “La enmienda conjetural en la novela corta del Barroco (con una coda lazarillesca)”, *Rilce*, 38.1 (2022), pp. 10-32 (p. 32).